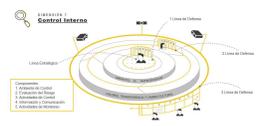


Nombre de la Entidad:  
Período Evaluado:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

ENERO - JUNIO 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

96%

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Resultado de la evaluación independiente al Sistema de Control Interno de la DIAN, se concluye que sus componentes operan de manera adecuada y articulados con las Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y bajo los lineamientos establecidos por la alta dirección a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno- CICCIC.  La gestión de riesgos se encuentra articulada con el direccionamiento estratégico de la entidad y contempla los controles necesarios para la administración de los riesgos operacionales, de corrupción y de seguridad de la información, la cual da cumplimiento a nivel nacional en todos los niveles de la entidad.  Se han identificado oportunidades de mejora en todos los componentes, de acuerdo con los resultados de auditorías internas y externas, que han generado acciones de mejora para el fortalecimiento del SCI.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la entidad es efectivo, maduro y dinámico que aporta valor a la gestión. Se ha fortalecido con la adopción del esquema de líneas de defensa para la gestión del riesgo, acogiendo acciones, métodos y procedimientos de control para el cumplimiento de los objetivos institucionales.  La tercera línea de defensa lleva a cabo las actividades de control definidas en el Plan Anual de Auditoría, aprobado por la línea estratégica, reportando las deficiencias encontradas, de manera oportuna, ante la dirección y los miembros del comité líderes de los procesos evaluados, para la implementación de las acciones de mejora que corresponda, lo aporta a la obtención de una seguridad razonable respecto al logro de sus objetivos.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad desde el año 2018, en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como los Comités de Gestión y Desempeño y de Control Interno, normatividad que ha sido modificada, acorde a las necesidades institucionales y los cambios que se han presentado en su estructura organizacional. Actualmente la entidad opera el MIPG bajo los lineamientos del artículo 21 de 2022. Se adoptó el esquema de líneas de defensa, con el fin de fortalecer la gestión de riesgos.  Junto con los comités del nivel central se crearon los Comités de Operación del MIPG, encargados en el nivel regional de impulsar y poner en marcha las estrategias para la implementación, operación, seguimiento y mejoramiento continuo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo las directrices de cada uno de los Comités Institucionales enunciados anteriormente.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Avances en la implementación de la Política de integridad institucional, fortalecimiento de valores, mecanismos para el manejo de conflicto de intereses y avance en la construcción de un Programa quinquenal TEA (Transparencia, Ética e Integridad y Anticorrupción).</li> <li>Aprobación e implementación de la política de Seguridad de la Información, que permite mitigar el riesgo de uso inadecuado de información a cargo de la entidad.</li> <li>Actualización de los documentos de institucionalidad referente al MIPG junto con el fortalecimiento de las líneas de defensa, asignado responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control. Creación del CICCIC, el cual sesiona de acuerdo con lo establecido en las normas internas.</li> <li>El marco para la gestión del riesgo, sus instrumentos y la definición de responsabilidades de gestión del riesgo en las líneas de defensa.</li> <li>Definición un Plan Estratégico con indicadores para su correspondiente evaluación y seguimiento.</li> <li>La construcción y ejecución de un Plan estratégico del Talento Humano.</li> <li>Compromiso de la Alta Dirección con el Control Interno. Revisión de reportes de primera y segunda línea de defensa.</li> <li>La DIAN cuenta con una estructura que establece claramente líneas de autoridad, responsabilidad y reporte.</li> <li>Existencia y gestión realizada por la tercera línea de defensa – Plan anual de auditoría – informes de acciones de control.</li> </ul> <p><b>Oportunidades de mejora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor dinamismo en la actualización de las matrices de gestión de riesgos y su correspondencia con los procedimientos y la estructura organizacional.</li> </ul>	98%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de los documentos de institucionalidad referente al MIPG junto con el fortalecimiento de las líneas de defensa, asignado responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control. Creación del CICCIC el cual sesiona de acuerdo con lo establecido en las normas internas.</li> <li>Cuenta con el compromiso y liderazgo de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cual sesiona de acuerdo con lo establecido en las normas internas. El CICCIC realiza la evaluación del Sistema de Control Interno, de acuerdo con la información que proviene de las líneas de defensa y los informes de la Oficina de Control Interno, en su rol de tercera línea.</li> <li>Con la adopción de una Política de integridad institucional se demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, el cual prevé procedimientos de evaluación con el fin de adoptar medidas que se consideren necesarias. El instrumento utilizado es el Código de Ética. En el marco de esta política se han incluido acciones respecto del manejo de conflictos de interés.</li> <li>La DIAN cuenta con una estructura que establece claramente líneas de autoridad, responsabilidad y reporte, apoyados en el esquema de líneas de defensa que determina roles y responsabilidades respecto de la gestión de riesgo.</li> <li>Definición un Plan Estratégico, que determina el norte institucional y la adopción de los planes de acción indicados en el Dec. 612 de 2018 y aprobación de un Marco para la gestión del riesgo y del plan anual de auditoría presentado por parte de la Oficina de Control Interno, así como los procedimientos relacionados con la gestión de riesgos, igualmente se dio aprobación y ejecución de un Plan Estratégico de Talento Humano.</li> <li>La realización de los Comités de Control Interno, con reportes de las diferentes dependencias para el conocimiento y análisis de la Línea Estratégica que aportan para la toma de decisiones.</li> </ul> <p><b>Oportunidades de mejora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A través de los ejercicios de control realizados por la OCI se han observado deficiencias en la administración de roles de acceso a los sistemas de información, respecto de las cuales se han efectuado las recomendaciones pertinentes.</li> </ul>	2%
Evaluación de riesgos	Si	91%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de mecanismos que permiten relacionar el plan estratégico con los objetivos operativos, estableciendo una ruta para el cumplimiento de misión y controles para la gestión del riesgo.</li> <li>La política de gestión de riesgos establece lineamientos para todos los procesos y dependencias a nivel nacional.</li> <li>Procedimiento de Gestión de riesgos - Monitoreo y reporte de la G. Riesgos en primera y segunda línea de defensa.</li> <li>Implementación de un Plan de mejora institucional y seguimiento por parte la OCI.</li> <li>Identificación de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital por proceso o subproceso y definición de controles para su tratamiento.</li> <li>Desarrollo de auditorías internas basadas en riesgos, que permiten evaluar el nivel de exposición de los diferentes procesos a los riesgos operacionales, de corrupción y de seguridad digital, informando a la alta dirección y al CICCIC respecto de las deficiencias y asesorando a las áreas en la mejora continua.</li> <li>La gestión de riesgos institucional aporta al mejoramiento del Sistema de Control Interno a través de la implementación de controles permanentes, que permiten el logro de los objetivos institucionales</li> </ul> <p><b>Oportunidades de mejora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Monitoreo a la ejecución de los controles , por parte de la primera y segunda línea.</li> <li>Mayor dinamismo en actualización de riesgos y controles ante las evidencias de materialización de los mismos reportadas por los entes externos y la OCI.</li> </ul>	94%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo el liderazgo del nivel directivo se adaptó el Marco para la Gestión de Riesgos, que permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales internos y externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales, el cual cuenta con mecanismos de monitoreo desde las tres líneas de defensa como son los informes cuatrimestrales de riesgos, así como de los resultados de las auditorías internas independientes.</li> <li>Definición un Plan Estratégico, que determina el norte institucional y que de acuerdo con la evaluación del control aporta elementos para una adecuada gestión del riesgo y del plan anual de auditoría presentado por parte de la Oficina de Control Interno, así como los procedimientos relacionados con la gestión de riesgos.</li> <li>Identificación de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital por proceso o subproceso y definición de controles para su tratamiento, por parte de la primera línea de defensa, bajo la orientación de la segunda línea de defensa.</li> <li>Desarrollo de auditorías internas basadas en riesgos, que permiten evaluar el nivel de exposición de los diferentes procesos a los riesgos operacionales, de corrupción y de seguridad digital, informando a la alta dirección y al CICCIC respecto de las deficiencias y acompañar a las áreas a través de su rol de asesoría, en la mejora continua.</li> <li>La gestión de riesgos institucional aporta al mejoramiento del Sistema de Control Interno a través de la implementación de controles internos que permiten el logro de los objetivos institucionales</li> </ul> <p><b>Oportunidades de mejora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación ante el CICCIC de reportes periódicos de gestión del riesgo consolidados.</li> <li>A través de los ejercicios de control realizados por tanto por la OCI como por entes externos que vigilan la gestión de la entidad, se han observado deficiencias en la gestión de los riesgos de los procesos auditados, a los cuales se han comunicado los resultados de manera oportuna para efectos de la implementación de acciones de control.</li> <li>Análisis de los riesgos comunicados, resultado de las auditorías de que se es objeto, a fin de alimentar los instrumentos de gestión de riesgos y controles.</li> </ul>	-3%
Actividades de control	Si	92%	<p><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Definición clara de funciones, roles y responsabilidades para el desarrollo de la gestión.</li> <li>Integración de otros sistemas con el MIPG aportando a la estructura de controles.</li> <li>Existencia de controles sobre las tecnologías de información y telecomunicaciones</li> <li>Información proveniente de la tercera línea respecto de la efectividad de los controles</li> <li>Las matrices de riesgos con controles definidos e identificación de responsables de ejecución y monitoreo.</li> <li>Existencia de un procedimiento de Autoevaluación del control y la gestión, con identificación de responsables acorde al modelo de líneas de defensa.</li> <li>La caracterización de los procesos e implementación de políticas y procedimientos como mecanismos que fortalecen el control interno.</li> <li>La gestión del riesgo, así como la política de seguridad de la información se generan teniendo en cuenta las normas internacionales (ISO).</li> <li>Implementación de acciones de mejora que fortalecen el sistema de control interno y el proceso de mejora continua de la entidad.</li> </ul> <p><b>Oportunidades de mejora</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Armonización de los controles entre procedimientos y matrices de riesgos y la necesidad de fortalecer la supervisión, evaluación o monitoreo de la gestión de riesgos.</li> <li>Fortalecer el monitoreo, desde la primera línea de defensa a la adecuada ejecución de los controles definidos en las matrices de riesgos. La mayor parte de hallazgos se presentan por la desatención al cumplimiento de controles ya establecidos.</li> </ul>	90%	<p><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las matrices de riesgos cuentan con controles definidos y estos con identificación de responsables de ejecución y monitoreo.</li> <li>Existencia de un procedimiento de Autoevaluación del control y la gestión, con identificación de responsables acorde al modelo de líneas de defensa.</li> <li>La caracterización de los procesos e implementación de políticas y procedimientos como mecanismos que fortalecen el control interno, al establecer de manera estandarizada las actividades para adelantar la gestión.</li> <li>Existencia de una estructura organizacional con líneas de mando y reporte hacia las instancias superiores, al igual que la adopción de líneas de defensa con responsabilidad en la gestión del riesgo y controles. Unido a esto la existencia de Manuales de funciones con definición clara de responsabilidades por puesto de trabajo.</li> <li>Evaluación de la pertinencia de los controles frente a los riesgos identificados a través de las auditorías internas realizadas por la tercera línea.</li> <li>Aprobación de una política de seguridad de la información y desarrollo de los instrumentos por parte del oficial de seguridad, así como la actualización del procedimiento de gestión de accesos (roles), para la consulta y uso de la información contenida en los bases de datos de los sistemas de información.</li> <li>La gestión del riesgo, así como la política de seguridad de la información se generan teniendo en cuenta las normas internacionales (ISO).</li> <li>Existencia y cumplimiento de procedimientos internos de gestión de riesgos y de Autoevaluación, que aportan a la evaluación de los controles, desde la primera línea, que mitigan los riesgos estratégicos y de corrupción.</li> <li>Ante los resultados de las auditorías internas y externas se toman acciones de mejora que fortalecen el sistema de control interno y el proceso de mejora continua de la entidad.</li> <li>La OCI, como tercera línea de defensa, en desarrollo el Plan Anual de Auditoría evalúa la efectividad de los controles frente a la mitigación de los riesgos identificados por la primera línea, generando las alertas ante las instancias responsables de la toma de decisiones en materia de control (gimera, segunda, y línea estratégica).</li> </ul> <p><b>Oportunidades de mejora</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se han detectado deficiencias en la armonización de los controles entre procedimientos y matrices de riesgos y la necesidad de fortalecer la supervisión, evaluación o monitoreo de la gestión de riesgos.</li> <li>Fortalecer el monitoreo, desde la primera línea de defensa a la adecuada ejecución de los controles definidos en las matrices de riesgos. La mayor parte de hallazgos se presentan por la desatención al cumplimiento de controles ya establecidos.</li> </ul>	2%

<p><b>Información y comunicación</b></p>	<p>SI</p>	<p>98%</p>	<p><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos.</li> <li>- La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes.</li> <li>- Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en su consecución</li> <li>- Compromiso y liderazgo de la alta dirección en el establecimiento de Políticas y directrices respecto del manejo de la información interna y externa, orientándola a satisfacer las necesidades de los grupos de interés y partes interesadas.</li> <li>- La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencialidad de posibles situaciones irregulares y se cuenta con procedimientos para su manejo.</li> <li>- Se genera información confiable, íntegra y segura que permite el mejoramiento del Sistema de Control Interno.</li> <li>- Se pone a disposición de la ciudadanía, la información pública, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, así mismo dispone activos de información como datos abiertos.</li> <li>- La entidad elaboró y publicó los instrumentos de información pública, incluido el índice de información clasificada y reservada</li> <li>- La DIAN diseñó una estrategia de Rendición de Cuentas, que permitió el acercamiento con los grupos de valor y la interacción con la ciudadanía.</li> <li>- En desarrollo del Plan anual de auditorías, la Oficina de Control Interno evalúa la efectividad y legalidad de los mecanismos de comunicación interna y externa.</li> </ul> <p><b>Oportunidades de mejora</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización periódica de la caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente a fin de atender adecuadamente sus necesidades, clave para la planeación de actividades y productos de la entidad.</li> </ul>	<p>98%</p>	<p><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromiso y liderazgo de la alta dirección en el establecimiento de Políticas y directrices respecto del manejo de la información interna y externa, orientándola a satisfacer las necesidades de los grupos de interés y partes interesadas, contando para ello con contables a la seguridad de los datos y respeto y cuidado con el manejo de los datos personales.</li> <li>- Se genera información confiable, íntegra y segura que permite el mejoramiento del Sistema de Control Interno.</li> <li>- Cuenta con canales internos y externos para el manejo y comunicación de información relevante.</li> <li>- Administra, con el uso de la tecnología la información entrante y la gestiona hasta su disposición final.</li> <li>- Se cuenta con sistemas informáticos que permiten la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información, requerida para llevar a cabo las actividades de control de la entidad.</li> <li>- Se pone a disposición de la ciudadanía, la información pública, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, así mismo dispone activos de información como datos abiertos.</li> <li>- La entidad elaboró y publicó los instrumentos de información pública, incluyó el índice de información clasificada y reservada, dando adecuado uso a los activos de información, según sus características.</li> <li>- La DIAN diseñó una estrategia de Rendición de Cuentas, que permitió el acercamiento con los grupos de valor y la interacción con la ciudadanía, cumplimiento con las normas que regulan el tema.</li> <li>- En desarrollo del Plan anual de auditorías, la Oficina de Control Interno evalúa la efectividad y legalidad de los mecanismos de comunicación interna y externa. Igualmente, evalúa la integridad y seguridad de la información que fluye entre los diferentes procesos, en desarrollo de la gestión.</li> </ul> <p><b>Oportunidades de mejora</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar la certificación de usuarios o partes interesadas, para que se convierta en un elemento clave en la planeación de actividades y productos de la entidad.</li> </ul>	<p>0%</p>
<p><b>Monitoreo</b></p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del Plan Anual de Auditoría por parte del CICC y ejecución de auditorías independientes por parte de la tercera línea de defensa.</li> <li>- Las auditorías realizadas por la OCI, basadas en riesgos, se realizan de manera objetiva y aportando al aseguramiento y agregando valor y mejorar las operaciones de la entidad.</li> <li>- Implementación de acciones de mejora para el fortalecimiento del SCI y el avance en la implementación del MIPG, de acuerdo a resultados de auditorías interna y externas.</li> <li>- Aplicación del procedimiento de Autoevaluación del control y la gestión por las diferentes líneas de defensa.</li> <li>- Monitoreo permanente de la gestión de riesgos a nivel nacional y consolidación y análisis de información de la gestión de riesgos, por parte de la segunda línea de defensa.</li> <li>- Desarrollo del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, escenario de monitoreo y lineamientos sobre el funcionamiento del SCI, por parte de la Alta Dirección.</li> <li>- Realización de los Comités de Operación en el nivel seccional, que permiten el análisis de la gestión, la administración de los riesgos y seguimiento al plan de mejoramiento.</li> <li>- Evaluación de la información suministrada por los usuarios y partes interesadas para la mejora del SCI de la Entidad</li> </ul> <p><b>Oportunidades de mejora</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar, desde la segunda línea de defensa el mejoramiento del SCI, a partir del análisis de las evoluciones de la gestión del riesgo, con el fin de proponer ajustes a las matrices de riesgos y a los procesos, frente a las acciones de control, teniendo como base de análisis los informes de auditoría de que es objeto la entidad y los reportes de monitoreo cuatrimestrales.</li> </ul>	<p>100%</p>	<p><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se desarrollan autoevaluaciones continuas por parte de la primera línea e independientes por la tercera línea de defensa para evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como desviaciones delincuenciales con el fin de proponer acciones de mejora continua.</li> <li>- Los líderes de proceso, con su equipo de trabajo, verifican el cumplimiento de los objetivos institucionales, a través del desarrollo del procedimiento de Autoevaluación del control y la gestión.</li> <li>- Aprobación del Plan Anual de Auditoría por parte del CICC y ejecución de auditorías respecto de la evaluación del cumplimiento legal y regulatorio, procedimientos, normas contables, gestión del riesgo, cumplimiento de planes institucionales, por parte de la tercera línea de defensa.</li> <li>- Las auditorías realizadas por la OCI se realizan de manera objetiva y aportando al aseguramiento y agregando valor y mejorar las operaciones de la entidad.</li> <li>- Las auditorías interna y externas de que es objeto la entidad permiten, a través de las acciones de mejora implementadas, el fortalecimiento del SCI y el avance en la implementación del MIPG, lo cual incide en el logro de los resultados institucionales tanto misionales como administrativos buscando el mantenimiento de controles efectivos, evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos y promoviendo la mejora continua.</li> <li>- Monitoreo permanente de la gestión de riesgos a nivel nacional y consolidación y análisis de información de la gestión de riesgos, por parte de la segunda línea de defensa.</li> <li>- Desarrollo del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, escenario de monitoreo y lineamientos sobre el funcionamiento del SCI, por parte de la Alta Dirección.</li> <li>- Realización de los Comités de Operación en el nivel seccional, que permiten el análisis de la gestión, la administración de los riesgos y seguimiento al plan de mejoramiento.</li> </ul> <p><b>Oportunidades de mejora</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar, desde la segunda línea de defensa el mejoramiento del SCI, a partir del análisis de las evoluciones de la gestión del riesgo, con el fin de proponer ajustes a las matrices de riesgos y a los procesos, frente a las acciones de control, teniendo como base de análisis los informes de auditoría de que es objeto la entidad.</li> </ul>	<p>0%</p>